



COMUNICADO

**Arquidiócesis de Panamá ofrece lugares
para depositar las cenizas de los difuntos**

En medio de las medidas implementadas por las autoridades de salud y de seguridad, a causa de la pandemia, que limita la participación de personas en el funeral, familias deciden cremar a su ser querido, para posteriormente realizar sus honras fúnebres.

La Arquidiócesis de Panamá ante esta realidad ofrece algunas parroquias donde se pueden depositar las cenizas de los fieles difuntos hasta que se levanten las medidas de contención establecidas por el coronavirus.

Los lugares dispuestos en la Arquidiócesis son:

Parroquia de Santa Ana (Casco Antiguo)

6062-6423

Parroquia Inmaculada Concepción (La Chorrera)

pic.intenciones@gmail.com

Parroquia Sagrada Familia (San Miguelito)

6632-1329

anel_1@hotmail.com

Este servicio se ofrece sin exclusión de nadie incluso si el fiel difunto o sus familiares no fuesen católicos, porque lo que se pretende es ofrecer en estos momentos una alternativa a quienes deseen esperar que pase esta pandemia y poder entonces realizar el funeral de su ser querido.

Panamá, 16 de abril de 2020.